



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 019

febrero 28 de 2020

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020160061900	REPARACION DIRECTA	WILLIAM ARMANDO GOMEZ ORTIZ Y OTROS	CLINICA MEDICO QUIRURGICA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERAZMO MEZ ARS SALUD Y VIDA	Auto Declara Ineficaz Llamamiento en Garantia SE DECLARA INEFICAZ EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA DE LA PREVISORA S.A.. PROPUESTO POR DUMIAN MEDICAL S.A.S.	6	27/02/2020

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 28 de febrero de 2020 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 28 de febrero de 2020 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


SECRETARIA
JULIO CESAR MONCADA JAIMES

Secretario